



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 1 de 33</b>

16

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2025-05-16

**Proceso:** CH-CD-036

**Objeto:** [PRESTAR EL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSION CHIA.]

**Presupuesto oficial:** [Veintiocho millones doscientos diez mil setecientos ochenta y tres pesos (\$28.210.783,00) m/cte.]]

#### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
		<b>PAGINA: 2 de 33</b>

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025-05-15

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	TOKEN TECMUSIC SAS	901.558.496-3	\$18.930.000	\$22.526.700
2	ICL DIDACTICA SAS	830.007.414-9	\$19.000.000	\$22.610.000
3	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	901.144.306-5	\$22.518.964	\$26.797.573

## 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 3 de 33</b>

[La(s) cotización(es) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

#### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

##### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[los] cotizante[s] [ICL DIDACTICA SAS Y DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS] no presenta[n] precios artificialmente bajos.

Aparentemente, (el cotizante [TOKEN TECMUSIC SAS] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un **20,15%** al costo total estimado por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

##### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El[los] cotizante[s] [TOKEN TECMUSIC SAS] NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

#### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

##### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 33</b>

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	TOKEN TECMUSIC SAS	ICL DIDACTICA SAS	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
1	PLACA (37541) AMPLIFICADOR PARA CONFERENCIAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza Interna, Verificación de Componentes Críticos, Revisión de Temperatura de Funcionamiento, Calibración, Prueba de Funcionamiento, revisión integra al destapar el equipo con revisión de boar.revision uno a uno de cada potenciómetro.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	PLACA (54970) CABINA ACTIVA 15" MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) presenta mal sonido, corrección de subwoofer, brillos cambio de potenciómetros. Cambio y corrección de soldaduras. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	PLACA (55024) MIXER YAMAHA CUATRO ENTRADAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza Interna, Verificación de Componentes Críticos, Revisión de Temperatura de Funcionamiento, Calibración, Prueba de Funcionamiento, revisión integra al destapar el equipo con revisión de boar. Revisión uno a uno de cada potenciómetro. Revisión de cuchillas, salidas y entradas de audio.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	PLACA (66369) AMPLIFICADOR BAJO 100 VOLTIOS MANTENIMIENTO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 5 de 33**

	PREVENTIVO Limpieza Interna, Verificación de Componentes Críticos, Revisión de Temperatura de Funcionamiento, Calibración, Prueba de Funcionamiento, Revisión íntegra al destapar el equipo con revisión de boar.revision uno a uno de cada potenciómetro.			
5	PLACA (66372) AMPLIFICADOR GUITARRA MANTENIMIENTO PREVENTIVO limpieza Interna, Verificación de Componentes Críticos, Revisión de Temperatura de Funcionamiento, Calibración, Prueba de Funcionamiento, revisión íntegra al destapar el equipo con revisión de boar.revision uno a uno de cada potenciómetro.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	PLACA (66376) BAJO ELECTRICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión parte electrónica octavación, verificación de funcionamiento de micrófonos y potenciómetros uno a uno. Verificación estado del encordado ,revisión de teclado y puente.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	PLACA (66392) GUITARRA ELECTRICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión parte electrónica octavación, Verificación de funcionamiento de micrófonos y potenciómetros uno a uno. Verificación estado del encordado ,revisión de teclado y puente.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	PLACA (66400) GUITARRA ELECTROACUSTIVA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión parte electrónica octavación, Verificación de funcionamiento de micrófonos y potenciómetros uno a uno. Verificación estado del encordado, revisión de teclado y puente.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	PLACA (66432) MIXER DE 8 CANALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 6 de 33</b>

	<i>Limpieza Interna, Verificación de Componentes Críticos, Revisión de Temperatura de Funcionamiento, Calibración, Prueba de Funcionamiento, revisión integra al destapar el equipo con revisión de board. revisión uno a uno de cada potenciómetro. Revisión de cuchillas, salidas y entradas de audio.</i>			
10	<i>PLACA (66435) ORGANETA (TECLADO ELECTRONICO) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza, Revisión de conexiones y cables, Mantenimiento del pedal. Revisión de board y tarjetas de sonido. Revisión de parlantes, revisión de soldaduras. Revisión y ajuste del mueble para que al tocar permanezca estable. Medición de voltaje y amperaje del adaptador que sea el indicado.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	<i>PLACA (54963) CABINA ACTIVA 10" MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) presenta mal sonido corrección de subwoofer, brillos cambio de potenciómetros. Cambio de potenciómetros, revisión y corrección de soldaduras. Corrección de ecualizador de altos, medios, y graves. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
12	<i>PLACA (56652) CONJUNTO LEY DE OHM MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 7 de 33</b>

	FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)			
13	PLACA (56653) CONJUNTO LEY DE OHM MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	PLACA (56654) CONJUNTO LEY DE OHM MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1.(DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2.(INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 8 de 33**

	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)			
15	PLACA (56655) CONJUNTO LEY DE OHM MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
16	PLACA (56656) CONJUNTO ELECTROSTATICA MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
17	PLACA (56657) CONJUNTO ELECTROSTATICAMANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 9 de 33</b>

	Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)			
18	PLACA (56658) CONJUNTO ELECTROSTATICA MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
19	PLACA (56662) CONJUNTO PARA SUPERFICIES EQUIPOTENCIALES MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 10 de 33

	componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)			
20	PLACA (56663) CONJUNTO PARA SUPERFICIES EQUIPOTENCIALES MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
21	PLACA (56664) CONJUNTO PARA SUPERFICIES EQUIPOTENCIALES MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 11 de 33</b>

	CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)			
22	PLACA (56665) CONJUNTO PARA SUPERFICIES EQUIPOTENCIALES MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
23	PLACA (69850) MEXCLADORA HIBRIDA 18 CANALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza Interna, Verificación de Componentes Críticos, Revisión de Temperatura de Funcionamiento, Calibración, Prueba de Funcionamiento, revisión integra al destapar el equipo con revisión de board. Revisión uno a uno de cada potenciómetro. Revisión de cuchillas, salidas y entradas de audio. Revisión DE FUNCIONAMINETO DE LA GRABADORA, INTERFAZ DE AUDIO, 4 CANALES STEREO, 4 CANALES MONOFONICOS,DE LOS DOS BUSES DE MONITOREO,DE LOS PROCESSADORES DE EFECTOS DE 16 PRESETS. (INCLUYE LOS	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 12 de 33**

	REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)			
24	PLACA (69846) SUBWOOFER 15" PERSONOUS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza y Revisión de Funciones ,Revisión de Componentes Eléctricos, Verificación de la Refrigeración, Limpieza de altavoces REVISION UNO A UNO DE POTENCIOMETROS Y DE BOARD,CORRECCION DE SOLDADURAS, Limpieza interior y exterior.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
25	PLACA (69847) SUBWOOFER 15" PERSONOUS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza y Revisión de Funciones ,Revisión de Componentes Eléctricos, Verificación de la Refrigeración, Limpieza de altavoces REVISION UNO A UNO DE POTENCIOMETROS Y DE BOARD,CORRECCION DE SOLDADURAS, Limpieza interior y exterior.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
26	PLACA (69848) CABINA ACTIVA DE 2 VIAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO CABINA ACTIVA DE 2 VIAS preventivo Limpieza y Revisión de Funciones ,Revisión de Componentes eléctricos, Verificación de la Refrigeración, Limpieza de altavoces REVISION UNO A UNO DE POTENCIOMETROS Y DE BOARD, R SOLDADURAS, Limpieza interior y exterior.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
27	PLACA (69849) CABINA ACTIVA DE 2 VIAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza y Revisión de Funciones ,Revisión de Componentes eléctricos, Verificación de la Refrigeración, Limpieza de altavoces REVISION UNO A UNO DE	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 13 de 33**

	POTENCIOMETROS Y DE BOARD, R SOLDADURAS, Limpieza interior y exterior.			
28	PLACA (69843) PROYECTOR LASER 5000 LUMES POWERLITE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión y limpieza de la fuente de luz láser, de la lámpara de los conectores, hdmi,vga,rj45,revision de la resolución optimizando su funcionamiento y enfoque.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
29	PLACA (69562) PANTALLA INTERACTIVA LG CON PC MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza y revisión de los componentes electrónicos. Revisión de soldaduras, revisión y limpieza de conectores de salida y entradas.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
30	PLACA (55469) PANTALLA INTERACTIVA LG CON PC MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza y revisión de los componentes electrónicos. Revisión de soldaduras, revisión y limpieza de conectores de salida y entradas.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
31	PLACA (55470) PANTALLA INTERACTIVA LG CON PC MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) puerto USB dañado. Limpieza y revisión de los componentes electrónicos. Revisión de soldaduras, revisión y limpieza de conectores de salida y entradas. Cambio de puertos USB que presentan daño, y corrección del audio. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
32	PLACA (3007136) FUENTE DE PODER DC MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión y limpieza, de las funciones	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 14 de 33**

	<p>programables. Revisión de las medidas de precisión que proporciona señales estables y precisas del rango de frecuencia de 15 MHz. Revisión del funcionamiento de retroalimentación de frecuencias. Revisión los 10 conjuntos de memoria de configuración del panel frontal, y la salida de la señal que sea específica según lo predefinido. Revisión de Otras funciones de las funciones: AM/FM, Cate, Burst, Trigger, de los 5 conjuntos de formas de onda estándar, contador de 150 MHz, control VCF y canales dedicados para diferentes salidas.</p>			
33	<p>PLACA (3007137) FUENTE DE PODER DC MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión y limpieza, de las funciones programables. Revisión de las medidas de precisión que proporciona señales estables y precisas del rango de frecuencia de 15 MHz. Revisión del funcionamiento de retroalimentación de frecuencias. Revisión los 10 conjuntos de memoria de configuración del panel frontal, y la salida de la señal que sea específica según lo predefinido. Revisión de Otras funciones de las funciones: AM/FM, Cate, Burst, Trigger, de los 5 conjuntos de formas de onda estándar, contador de 150 MHz, control VCF y canales dedicados para diferentes salidas.</p>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
34	<p>PLACA (3007138) FUENTE DE PODER DC MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión y limpieza, de las funciones programables. Revisión de las medidas de precisión que proporciona señales estables y precisas del rango de frecuencia de 15 MHz. Revisión del funcionamiento de retroalimentación de frecuencias. Revisión los 10 conjuntos de</p>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 15 de 33**

	memoria de configuración del panel frontal, y la salida de la señal que sea específica según lo predefinido. Revisión de Otras funciones de las funciones: AM/FM, Cate, Burst, Trigger, de los 5 conjuntos de formas de onda estándar, contador de 150 MHz, control VCF y canales dedicados para diferentes salidas.			
35	PLACA (56686) GENERADOR DE FUNCIONES - DOS CANALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión y limpieza, de las funciones programables. Revisión de las medidas de precisión que proporciona señales estables y precisas del rango de frecuencia de 15 MHz. Revisión del funcionamiento de retroalimentación de frecuencias. Revisión los 10 conjuntos de memoria de configuración del panel frontal, y la salida de la señal que sea específica según lo predefinido. Revisión de Otras funciones de las funciones: AM/FM, Cate, Burst, Trigger, de los 5 conjuntos de formas de onda estándar, contador de 150 MHz, control VCF y canales dedicados para diferentes salidas.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
36	PLACA (56687) GENERADOR DE FUNCIONES - DOS CANALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión y medición de los voltajes que sean los indicados, revisión de frecuencias de Salida: 60 MHz, revisión de la tasa de muestra, de soldaduras, limpieza general. Revisión y limpieza de los canales.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
37	PLACA (3007135) GENERADOR DE FUNCIONES - DOS CANALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión y medición de los voltajes que sean los indicados, revisión de	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 16 de 33**

	frecuencias de Salida: 60 MHz, revisión de la tasa de muestra, de soldaduras, limpieza general. Revisión y limpieza de los canales.			
38	PLACA (3007132) OSCILOSCOPIO DIGITAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión y medición de los voltajes que sean los indicados, revisión de frecuencias de Salida: 60 MHz, revisión de la tasa de muestra, de soldaduras, limpieza general. Revisión y limpieza de los canales.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
39	PLACA (3007133) OSCILOSCOPIO DIGITAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión de frecuencias y voltaje, verificando que sus medidas sean las adecuadas, limpieza, revisión de componentes eléctricos, soldaduras y conexiones.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
40	PLACA (56692) OSCILOSCOPIO ANALOGO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Revisión de frecuencias y voltaje, verificando que sus medidas sean las adecuadas, limpieza, revisión de componentes eléctricos, soldaduras y conexiones.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
41	PLACA (55372) LEC LCD MONITOR 49" MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) daño del display. Limpieza y revisión de los componentes electrónicos. Revisión de soldaduras, revisión y limpieza de conectores de salida y entradas. Corrección de display, revisión y corrección de puertos USB y conectores de ingreso y salida. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
42	PLACA (55373) LEC LCD MONITOR 49" MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 17 de 33**

	(SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) daño del display. Limpieza y revisión de los componentes electrónicos. Revisión de soldaduras, revisión y limpieza de conectores de salida y entradas. Corrección de display, revisión y corrección de puertos USB y conectores de ingreso y salida. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)			
43	PLACA (55374) LEC LCD MONITOR 49" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza y revisión de los componentes electrónicos. Revisión de soldaduras, revisión y limpieza de conectores de salida y entradas.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
44	PLACA (55375) LEC LCD MONITOR 49" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza y revisión de los componentes electrónicos. Revisión de soldaduras, revisión y limpieza de conectores de salida y entradas.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
45	PLACA (68911) HP 245 G8 Notebook PC (67W24LT) MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) cambio del display. Revisión y corrección de display, de conectores, revisión de soldaduras, revisión de la cámara, corrección de audio, y video. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
46	PLACA (68926) HP 245 G8 Notebook PC (67W24LT) MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) cambio del display. Revisión y corrección de display, de conectores, revisión de soldaduras,	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 18 de 33</b>

	revisión de la cámara, corrección de audio, y video. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)			
47	PLACA (56659) CONJUNTO ELECTROSTATICAMENTE CORRECTIVO (SEGUN ANEXO 1. CONCEPTO TECNICO) fuente no sirve. Cambio de la fuente, corrección de medición de lecturas, del medidor de panel analógico ,corrección del consumo de energía y Fuerza dieléctrica revisión y corrección de la parte plástica o carcasas, y demás componentes electrónicos. 1. (DENTRO EL CONJUNTO SE CUENTA CON UNA FUENTE DE PODER LA CUAL REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO) 2. (INCLUYE LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN CHÍA.)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

**Concepto:**

La[s] cotización[cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] [TOKEN TECMUSIC SAS, ICL DIDACTICA SAS Y DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS] cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 19 de 33</b>

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

<b>COTIZANTE 1: TOKEN TECMUSIC SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.558.496-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas 4.?. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos DIEZ (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. *Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos	X		
2	2. Si EL OFERENTE tuvo o tiene contrato con la Universidad de Cundinamarca, deberá adjuntar el certificado expedido por el supervisor del contrato en el cual se evidencie la EVALUACION, la cual debe estar por encima del 90%.		X	
3	El proponente deberá realizar una visita técnica obligatoria al sitio, con el fin de conocer los equipos a intervenir y las condiciones de los mismos. La fecha en que podrá llevar a cabo esta visita será establecida dentro del cronograma.	X		
4	El proponente deberá anexar la hoja de vida de los técnicos que realizaran el mantenimiento con el certificado de estudio referente a la experiencia. técnicos electrónicos.		X	
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 20 de 33</b>

<b>COTIZANTE 1: TOKEN TECMUSIC SAS NIT/CC: 901.558.496-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA:		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 21 de 33</b>

<b>COTIZANTE 1: TOKEN TECMUSIC SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.558.496-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.			
<b>9</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.		<b>X</b>	
<b>10</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	<b>X</b>		
<b>11</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	<b>X</b>		
<b>12</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>13</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>14</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>	<b>X</b>		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 22 de 33</b>

<b>COTIZANTE 1: TOKEN TECMUSIC SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.558.496-3</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.			
<b>15</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>16</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 23 de 33</b>

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **TOKEN TECMUSIC SAS** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos, por la siguiente razón:

- **NOTA HABILITANTE 2.** Si EL OFERENTE tuvo o tiene contrato con la Universidad de Cundinamarca, deberá adjuntar el certificado expedido por el supervisor del contrato en el cual se evidencie la EVALUACION, la cual debe estar por encima del 90%. *[El oferente ha sido contratista con la universidad y no anexo documento de evaluación.]*
- **NOTA HABILITANTE 3.** El proponente deberá anexar la hoja de vida de los técnicos que realizaran el mantenimiento con el certificado de estudio referente a la experiencia. técnicos electrónicos. *[El oferente no anexa la documentación]*
- Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. *[el oferente no anexa el documento]*
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. *[El documento presenta fecha de expedición de más de 1 mes]*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 24 de 33</b>

<b>COTIZANTE 2: ICL DIDACTICA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830007414-9</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	1. El oferente deberá presentar máximo TRES(03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas 4. ? . Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos DIEZ (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. *Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos	X		
2	2. Si EL OFERENTE tuvo o tiene contrato con la Universidad de Cundinamarca, deberá adjuntar el certificado expedido por el supervisor del contrato en el cual se evidencie la EVALUACION, la cual debe estar por encima del 90%.		X	
3	El proponente deberá realizar una visita técnica obligatoria al sitio, con el fin de conocer los equipos a intervenir y las condiciones de los mismos. La fecha en que podrá llevar a cabo esta visita será establecida dentro del cronograma.	X		
4	El proponente deberá anexar la hoja de vida de los técnicos que realizaran el mantenimiento con el certificado de estudio referente a la experiencia. técnicos electrónicos.	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).		X	
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 25 de 33</b>

<b>COTIZANTE 2: ICL DIDACTICA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830007414-9</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.			
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 26 de 33**

<b>COTIZANTE 2: ICL DIDACTICA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830007414-9</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIUU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 27 de 33</b>

<b>COTIZANTE 2: ICL DIDACTICA SAS NIT/CC: 830007414-9</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **ICL DIDACTICA SAS** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos, por la siguiente razón:

- **NOTA HABILITANTE 2.** Si EL OFERENTE tuvo o tiene contrato con la Universidad de Cundinamarca, deberá adjuntar el certificado expedido por el supervisor del contrato en el cual se evidencie la EVALUACION, la cual debe estar por encima del 90%. [*El oferente ha sido contratista con la universidad y no anexo documento de evaluación.*]
- Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). [*El oferente no anexo documento.*]



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 28 de 33</b>

<b>COTIZANTE 3: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.144.306-5</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	1. El oferente deberá presentar máximo TRES(03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas 4. ? . Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos DIEZ (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. *Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos	X		
2	2. Si EL OFERENTE tuvo o tiene contrato con la Universidad de Cundinamarca, deberá adjuntar el certificado expedido por el supervisor del contrato en el cual se evidencie la EVALUACION, la cual debe estar por encima del 90%.			X
3	El proponente deberá realizar una visita técnica obligatoria al sitio, con el fin de conocer los equipos a intervenir y las condiciones de los mismos. La fecha en que podrá llevar a cabo esta visita será establecida dentro del cronograma.		X	
4	El proponente deberá anexar la hoja de vida de los técnicos que realizaran el mantenimiento con el certificado de estudio referente a la experiencia. técnicos electrónicos.	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			X
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 29 de 33</b>

<b>COTIZANTE 3: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.144.306-5</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.			
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 30 de 33</b>

<b>COTIZANTE 3: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.144.306-5</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIUU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
<b>10</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	<b>X</b>		
<b>11</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	<b>X</b>		
<b>12</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>13</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>14</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>15</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 31 de 33</b>

<b>COTIZANTE 3: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.144.306-5</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>16</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS** / No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos, por la siguiente razón:

- **NOTA HABILITANTE 3.** El proponente deberá realizar una visita técnica obligatoria al sitio, con el fin de conocer los equipos a intervenir y las condiciones de los mismos. La fecha en que podrá llevar a cabo esta visita será establecida dentro del cronograma. [*El oferente no realizo la visita técnica de acuerdo con el cronograma del proceso*]



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 32 de 33

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TOKEN TEXMUSIC SAS			X	
2	ICL DIDACTICA SAS			X	
3	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS			X	

## 8. CONCLUSIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 33 de 33</b>

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

FIRMA

NOMBRE JENNY ALEJANDRA TAUTIVA REYES  
CARGO TECNICO ADMINISTRATIVO I

Proyectó: Jenny Alejandra Tautiva Reyes  
Oficina Apoyo Académico

Anexos: Validación - Información certificados ARL



RE: Validación - Información certificados ARL - Servicios Publicitarios proceso concepto tecnico CH-CD-036

Desde Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Fecha Vie 16/05/2025 3:17 PM

Para Unidad Apoyo Academico Chia <apoyoacademico.chia@ucundinamarca.edu.co>

33.  
Fusagasugá 16/05/2025

Respetada  
**JENNY ALEJANDRA TAUTIVA**  
Unidad de Apoyo Academico

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa a **ICL DIDACTICA SAS**, con NIT 830007414 la certificación emitida por la **ARL COLMENA SEGUROS** en el cual manifiesta una implementación del 100%, con fecha de certificado 17/02/2025. Cumplen con el requisito.

Para la empresa a **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS**, con NIT 901144306, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, con fecha de certificado 24/01/2025. Cumplen con el requisito.

Para la empresa a **TOKEN TECMUSIC SAS**, con NIT 901558496, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 88.5%, con fecha de certificado 05/08/2024. Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero

**"Trabaja en la Ucindinamarca con gratitud, para sembrar bondad y recibir felicidad"**

Cordialmente,



**Más allá** >  
de la universidad  
tradicional

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**  
Director profesional de área I  
Seguridad y Salud en el Trabajo



correo@ucundinamarca.edu.co



Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más notificaciones, puede solicitar la desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información, consulte el sitio web de la Universidad de Cundinamarca.

Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** Unidad Apoyo Academico Chia <apoyoacademico.chia@ucundinamarca.edu.co>  
**Enviado:** viernes, 16 de mayo de 2025 11:36  
**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>  
**Asunto:** Validación - Información certificados ARL - Servicios Publicitarios proceso concepto tecnico CH-CD-036

16.

Chía, 2025-05-16

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Directora Seguridad y salud en el trabajo  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá Cundinamarca

Asunto: Validación - Información certificados ARL - adquirir componentes tecnológicos CH-CD-036

Respetada doctora Olga Lucia;

De manera atenta me permito adjuntar los documentos de los proveedores que se postularon para el proceso de adquisición de bienes y servicios del proceso de concepto técnico CH-CD-008. Este proceso busca "PRESTAR EL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSION CHIA.", con el objetivo de validar el certificado ARL.

Sin otro particular.

Cordialmente,



**Jenny Alejandra Tautiva Reyes**  
**Técnico Administrativo I**  
Oficina Centro de Recursos Educativos



jatautiva@ucundinamarca.edu.co



Autopista Chía - Cajicá | Sector "El Cuarenta"

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personales de titulares de la Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico sgsi@ucundinamarca.edu.co y protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.